

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL EVALUACIÓN PLAN ACCIÓN 2020 - COMPROMISOS Y/O ACCIONES								
2017 MIPG	2030	2018-2022 CUATRIENIO	2020					
Políticas MIPG Decreto 1499 Sept 2017 y Decreto 612 de 2018	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISO PLAN 2030	META 2022 PEI	META 2020	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA INDICADOR	ACTIVIDADES	RESPONSABLE Y APOYO DEL LIDER
1. INSTITUCIONALIDAD: Consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo así a la aviación civil colombiana.	Fortalecer el valor público de la Autoridad Aeronáutica generando facilidades para los ciudadanos en la expedición de la licencia digital y certificado médico digital logrando la disminución de los tiempos y recursos en estos trámites	Lograr que el Estado Colombiano reconozca el carácter estratégico de la aviación civil, fortaleciendo las competencias de la autoridad aeronáutica.	Alcanzar la implementación del 100% de los planes de acción orientados al fortalecimiento institucional de la Autoridad Aeronáutica	Fortalecer el valor público de la Autoridad Aeronáutica generando facilidades para los ciudadanos en la expedición de la licencia digital y certificado médico digital logrando la disminución de los tiempos y recursos en estos trámites	Digitalización de la licencia digital y certificado médico digital	100% cumplimiento Digitalización de la licencia digital y certificado médico digital	1. Realizar el Desarrollo web en coordinación con el área de Informática 2. Socializar la licencia digital y certificado médico digital a través de la pagina web de la entidad, instructivos, Circulares informativas y demás herramientas de comunicación con el que cuenta la entidad 3. Implementar el trámite con el ciudadano incluyendo la firma electrónica al trámite que aplique, actualizando los procedimientos y comunicaciones dirigidas al ciudadano	SECRETARIO DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
				Avanzar en un 30% en la autonomía e independencia entre el ente de Investigación de Accidentes y la Autoridad de Aviación Civil.	Ente de Investigación de Accidentes independiente parcialmente estructurado.	Número actividades cumplidas/ Número actividades planeadas x 100	1. Definir la estructura organizacional y la organización Interna del Ente de Investigación de Accidentes 2. Identificar y analizar alternativas de implementación y puesta en marcha del Ente de investigación de accidentes independiente.	COORDINADOR GRUPO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES
				Realizar Dos (2) Foros Aeronáuticos alineados con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030.	Foros de Construcción Estratégica	Número de Foros Realizados/ dos (2)	1. Realización Foro I 2. Conclusiones y Recomendaciones Foro I 3. Realización Foro II 4. Conclusiones y Recomendaciones Foro II	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
				Establecer un momento de encuentro a través del cual el Estado Colombiano exponga el carácter estratégico de la aviación civil, y afiance sus competencias como autoridad aeronáutica.	Preparación para la Realización de la X Edición de la Feria Aeronáutica Internacional F AIR COLOMBIA	(Sumatoria Actividades programadas/Sumatoria Actividades Realizadas)*100%	1. Revisión y análisis de los resultados de la IX Feria 2. Identificación de acciones derivadas del análisis (aspectos críticos, acciones de mejora, lecciones aprendidas, ampliación de cobertura, entre otras) 3. Definición del operador de la F-Air 2021 4. Realización de cronograma de actividades logísticas, de identificación de negocios y de contenido académico de la F-Air 2021 5. Socialización del cronograma y definición de un plan de acción detallado a través de convocatoria a los miembros del Grupo (Autoridades Regionales, otras áreas de Aerocivil relacionadas con el tema y demás responsables de la realización de la Feria). 6. Iniciación del proceso de organización de la Feria (identificación del país invitado, de nuevos países participantes, participación de las Alcaldías de Rionegro y Medellín y de la Gobernación de Antioquia, entre otras)	SUBDIRECCIÓN GENERAL GRUPO FERIA AERONÁUTICA
				Ejecutar una estrategia de comunicación de la información institucional encaminada a fortalecer el carácter estratégico de la Aviación Civil generando en la comunidad una cultura de confianza y credibilidad.	Publicaciones Institucionales	Número de publicaciones realizadas/número de publicaciones proyectadas	1. Realización de mínimo 4 comunicados mensuales 2. Realización de mínimo 4 informativos en video mensuales 3. Realización de mínimo 4 campañas institucionales mensuales 4. Realización del diseño de mínimo 50 piezas informativas mensuales	GRUPO COMUNICACIÓN Y PRENSA
				Suscribir 4 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU), con otras Autoridades o entidades Internacionales.	Acuerdos de Cooperación Internacional suscritos	Número de Acuerdos de Cooperación Internacional Suscritos/Número de Acuerdos de cooperación Internacional programados*100	1. Determinar los Estados que potencialmente sean candidatos para un Acuerdo MoU. 2. Contactar a los estados para proponer un Acuerdo MoU. 3. Preparar texto de Acuerdo MoU. 4. Presentar propuesta al Estado u Organización Internacional de Anexos. 5. Suscripción del MoU por parte de las Autoridades Aeronáuticas de los países	SUBDIRECCIÓN GENERAL GRUPO GESTIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES
				Materializar el aprovechamiento de 3 Acuerdos de Cooperación Técnica (MoU) ya firmados	Acuerdos de Cooperación Internacional materializados	Número de Acuerdos de Cooperación Técnica materializados/Número de Acuerdos de Cooperación Técnica programados para materializar	1. Contactar a las diferentes áreas de la entidad, para socializar los acuerdos MoU firmados. 2. Solicitar a las áreas de entidad sus necesidades y viabilidad de apoyo a través de estos acuerdos. 3. Presentar propuestas a las Entidades para materializar los acuerdos. 4. Preparar la información pertinente para firma de los Anexos. 5. Presentar a la Dirección General los documentos requeridos para la firma de Anexos.	SUBDIRECCIÓN GENERAL GRUPO GESTIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES
				Lograr que las empresas prestadoras de servicios aéreos y demás usuarios involucrados en el proceso de inspección, vigilancia y control, cumplan de manera óptima la normatividad asociada a las actividades aéreas civiles, seguridad operacional, de la aviación civil y la facilitación.	Actuaciones administrativas	Número de proceso iniciados/No procesos recibidos en el trimestre	1. Iniciar el 100% de las actuaciones administrativas de los procesos recibidos en cada trimestre	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO
					11 Campañas de sensibilización	Número de campañas realizadas/Número de Campañas programadas	2. Sensibilizar a través de campañas el conocimiento y aplicación de las normas	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO
				Contar con un centro de investigación de accidentes aéreos, con tecnología y expertos que desarrollen autónomamente con oportunidad y calidad los procesos de investigación, para prevenir futuros accidentes e incidentes en la aviación civil, y	Centro de Investigaciones de Accidentes Operativo CIAA	Adjudicar la construcción del Centro de Investigación de Accidentes, CIAA, adjudicado	1. Supervisar el Contrato de Consultoría 19001298 H3 de 2019 2. Supervisar el Contrato de Interventoría 19001553 H3 de 2019 3. Gestionar Trámites de Vigencias Futuras y PAA 4. Estructurar el proceso contractual de la Construcción 5. Estructurar el proceso Contractual de la Interventoría Interventoría de la Construcción.	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

A	B	D	F	G	I	J	L	AD	
129	2. CONECTIVIDAD. Construir una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora.			Contar con al menos 10 rutas debidamente Autorizadas a las empresas de servicios aéreos comerciales de transporte público no regular de pasajeros y a las empresas de servicios regionales para que puedan ofrecer sus servicios sin limitaciones en cuanto a la hora o cantidad de los vuelos semanales o mensuales, pudiendo publicitarlos en los lugares hacia o desde donde los operan, pactar contratos individuales de transporte aéreo directamente con cada pasajero y efectuar reservas para los mismos.	Rutas nuevas servidas de manera regular por operadores no regulares o regionales.	10 Rutas operadas por empresas no regulares o regionales en los mercados no servidos.	1. Adecuar y extender el marco regulatorio de las medidas para facilitar la conectividad aérea en el país hoy contenida en la Res. 280 de 2019 2. Realizar 2 eventos de mesas de conectividad en las regiones para efectos de la aplicación de esta medida. 3. Preparar estudios de evaluación y recomendaciones para la mejora de la medida. 4. Realizar recomendaciones de política para asegurar el acceso a los canales de distribución de estos operadores.		
130									
131									
132									
133									
134									
135									
136									
137									
138									
139			Desarrollar la política para la prestación de servicios aéreos esenciales, que facilite la integración de las zonas apartadas del país, mediante una red de servicios de transporte aéreo apoyada desde el Gobierno Nacional.	Política pública para los Servicios Aéreos Esenciales implementada en todos sus componentes.	Propuesta de política pública para los Servicios Aéreos Esenciales.	Documento de propuesta de la política pública y Metodología para los Servicios Aéreos Esenciales	Un documento con la Propuesta de Política Pública y la Metodología para los Servicios Aéreos Esenciales radicado en DNP.	1. Validación Política y Metodológica con DNP 2. Envío y discusión con Viceministerio de Turismo 3. Socialización con operadores aéreos 4. Publicación Política de Rutas Aéreas Esenciales Vinculada al Turismo	
140									
141									
142									
143									
144									
145									
146									
147									
148		Promover la conectividad interurbana o regional, facilitando la operación de helicópteros desde una infraestructura pública adaptada a la operación 24 horas, a fin de explotar las oportunidades que brindan estos equipos.	Aplicar el 100% los resultados de los estudios sobre la operación de helicópteros en Colombia	Crear el marco normativo que permita la operación de helicópteros para transporte de pasajeros regular y no regular. En el corredor Cartagena - Parque Tayrona	Acto administrativo que contenga la normatividad	Un Documento	1. Censo de helipuertos autorizados. 2. Mesas de acercamiento: Operadores de helicóptero y diferentes actores 3. Revisión de condiciones técnicas para nuevos helipuertos 4. Revisión RAC3 que permita la operación de helicópteros 5. Concatenar la normatividad existente en las diferentes áreas de la Aerocivil	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO* SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	
149									
150									
151									
152									
153									
154									
155									
156									
157				Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021 -2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	1. Definir Metas y actividades 2021. 2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022. 3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.	OTA	
158									
159									
160									
161									
162									
163		Simplificar y racionalizar el esquema de costos del transporte aéreo asociado a la carga tributaria, parafiscales y de sobretasas, a través del desarrollo de políticas públicas.	Implementar el 100% de los resultados de la gestión conjunta con el Gobierno Nacional para revisar la posibilidad de simplificar y racionalizar el esquema de costos y cobros del transporte aéreo	Realizar tres (3) Estudios sectoriales que brinden conocimiento al transporte aéreo.	Estudios sectoriales	(Estudios sectoriales/3)*100	1. Análisis de la competitividad brindada desde las inversiones realizadas por la entidad y su socialización 2. Estudio No. 2 y su socialización 3. Estudio No. 3 y su socialización	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO* OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN EN INVERSIÓN	
164									
165									
166									
167									
168									
169									
170									
171									
172		Contar con mecanismos regulatorios y fórmulas de incentivos al factor de productividad del sector, para facilitar la racionalización de costos frente a cobros por servicios aeroportuarios, en las futuras concesiones aeroportuarias.	Implementar el 100% de las recomendaciones del documento que presenta fórmulas de incentivos, que incluyan nuevos servicios y/o tarifas aeroportuarias más competitivas	Adecuar un sistema de clasificación tarifaria del transporte aéreo hacia una equidad en la competitividad	Nuevo esquema de clasificación tarifario	actividades realizadas / actividades programadas	1. Categorizar los aerodromos de conformidad con el análisis de datos 2. Identificar la vocación de los aerodromos de acuerdo con la categorización 3. Revisar el esquema tarifario en los aerodromos 4. Realizar propuesta de nuevo esquema de clasificación tarifario 5. Aprobación del nuevo esquema de clasificación tarifario por el comité de tarifas	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO* OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN EN INVERSIÓN	
173									
174									
175									
176									
177									
178									
179									
180									
181									
182									
183									
184									
185									
186									
187									
188									
189									
190									
191									
192									
193									
194									
195									
196	3. COMPETITIVIDAD. Desarrollar políticas públicas y estrategias que								

A	B	D	F	G	I	J	L	AD
259	4. INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.	Contar con un Sistema Nacional del Espacio Aéreo fortalecido, bajo un concepto operacional renovado, soportado en una infraestructura reconfigurada y basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL), para obtener eficiencias que incrementen su capacidad actual.	Desarrollar el 100% del nuevo concepto operacional del espacio aéreo del sistema aeroportuario ciudad Región Bogotá y del área terminal de Bogotá basado en el Plan de Navegación Aérea (PNA-COL).	Complementar el concepto de operaciones para la Área terminal de Bogotá.	CONOPS implementado	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Diseñar el concepto operacional	DSNA
2. Realizar un análisis de brechas, post-implementación al CONOPS.							DSNA	
3. Calcular la capacidad aeroportuaria y de sectores ATC.							DSNA	
4. Desarrollar las mejoras al concepto.							DSNA	
267		Alcanzar la capacidad de adaptación y flexibilidad de las operaciones aéreas en los aeropuertos y el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, como elemento fundamental para responder a los efectos del cambio climático.	Fortalecer la ATFCM.	Fortalecer el sistema de información meteorológica.	Servicio MET mejorado	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Mejorar el servicio ATFCM.	DSNA/ GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS
2. Actualizar y mantener los sistemas IT que soportan la prestación del servicio del ATFCM.							DITEL / D. INFORMATICA / GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS	
3. Estructurar e implementar el proceso CDM.							DSNA	
4. Estructurar el concepto operacional ATFCM.							DSNA	
275			Desarrollar el concepto operacional todo tiempo para llegadas y salidas en el aeropuerto Jose Maria Cordova de Rionegro.	Concepto Operacional todo tiempo desarrollado	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Determinar los requerimientos operacionales que incluya el análisis del levantamiento de obstáculos.	DSNA/ R. ANTOQUIA	
2. Determinar los requerimientos técnicos.						DITEL / R. ANTOQUIA		
3. Socializar los resultados.						DSNA / DITEL / R. ANTOQUIA		
284			Optimizar la infraestructura y la operación de la Ciudad Región.	Infraestructura Ciudad Region	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Realizar intervenciones en infraestructura en proyectos en ejecución, coordinadas para lograr la operación continua de Ciudad Region.	DIA, DITEL / GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS	
2. Realizar estudio del Servicio de dirección de plataforma - SDP del Aeropuerto El Dorado.						GRUPO PLANIFICACION AEROPORTUARIA		
3. Realizar seguimiento de las obras complementarias del Aeropuerto El Dorado.						OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN		
1. Definir la infraestructura de Ciudad region de acuerdo al estudio del espacio aéreo.						SSO		
2. Socializar los resultados de la consultoría del Espacio Aéreo.						DSNA		
293		Aumentar o mejorar la capacidad de la Ciudad Región	Capacidad Mejorada Ciudad Region	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	3. Actualizar El Plan Maestro del Aeropuerto Ciudad Región.	GRUPO PLANIFICACION AEROPORTUARIA		
4. Avanzar en la gestión para el traslado de los tanques de combustible en el Aeropuerto El Dorado.					OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN			
5. Optimizar y fortalecer la coordinación interinstitucional ANIAEROCVIL.					OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN			
1. Socializar internamente los resultados del estudio de conectividad					GRUPO PLANIFICACION AEROPORTUARIA			
2. Presentar al Consejo Directivo de la entidad y solicitar de cambio de meta 2022 en caso de ser necesario.					GRUPO PLANIFICACION AEROPORTUARIA			
304		Articular los diferentes modos de transporte a la operación de los aeropuertos de ciudad region con criterios de intermodalidad.	Modos de transporte articulados	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	3. Presentar el Proyecto a la Alcaldía de Bogotá - Gobernación	SSO		
4. Realizar mesas de trabajo para definir la estrategia de integración de los modos de transporte a la conectividad de los aeropuertos de Ciudad Región.					GRUPO PLANIFICACION AEROPORTUARIA			
1. Evaluar los resultados del Plan Piloto ambiental					DSA			
2. Definir por parte de la DSNA el concepto de operación del aeropuerto ElDorado a Licenciar					DSNA			
313		Tramitar la Modificación de la Licencia Ambiental del Aeropuerto Eldorado	Radicación solicitud de modificación Licencia ambiental	Documento de Radicación solicitud de modificación Licencia ambiental	3. Obtener los terminos de referencia para la elaboración de EIA de la ANLA	DSA		
4. Elaborar los Estudio de Impacto Ambiental					DSA			
5. Radicar solicitud de Licencia Ambiental y EIA ante ANLA					DSA			
1. Revisar los resultados de la consultoría					GRUPO INMUEBLES			
2. Socializar los resultados (Coordinación con Planes Maestros)					GRUPO INMUEBLES / GRUPO DE PLANIFICACION AEROPORTUARIA			
323		Desarrollar la infraestructura para centros de conexión (HUBS) complementarios para la aviación continental, que provean servicios punto a punto a los más importantes nodos internacionales.	Monitorear y realizar seguimiento al 100% del programa de inversiones ajustadas al Plan Maestro del aeropuerto Internacional José María Córdova para el periodo	Infraestructura Jose Maria Cordova	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Realizar seguimiento a proyectos en ejecución Aeropuerto Mejorado - consultoría	DIA	
2. Estructurar el proyecto para ampliación de pista - cabecera						DIA GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS		
3. Estructurar los Estudios y diseños para zonas de seguridad del José María Cordova						DIA GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS		
329		Mantener la Operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón con posterioridad a la reversión	Reversión y retoma del aeropuerto por Aerocivil	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Coordinar el proceso de reversión y entrega del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN / SSO / SECRETARIA GENERAL		
2. Coordinar y gestionar la retoma del Alfonso Bonilla Aragón					DSA / SSO / SECRETARIA GENERAL			
334		Monitorear y realizar seguimiento a las IP presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones.	Aprovechamiento de las APP-IP	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Actualizar la hoja de ruta de las IP Suoccidente	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN		
2. Celebrar Mesas estrategicas con la ANI, para los aeropuertos de Cali y Buenaventura.					OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN			

A	B	D	F	G	I	J	L	AD		
337	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Promover las inversiones en los aeropuertos troncales para desarrollar infraestructuras aeroportuarias que faciliten la operación a bajo costo, mejoren el acceso, el potencial turístico de las regiones y desarrollen su infraestructura para atender mínimo aeronaves clase C.	Avanzar en el 100% de las inversiones determinadas en el programa de inversión, por APP/PI y/o Obra Pública, para mejorar los 15 aeropuertos troncales en el periodo	Mejorar 15 aeropuertos Troncales en su infraestructura lado aire y tierra	Aeropuertos troncales mejorados	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Realizar seguimiento a intervenciones en infraestructura en proyectos en ejecución (14 Aeropuertos)	DA / DITEL		
338							2. Gestionar pre-contractual de proyectos estructurados	DA / DITEL / GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS		
339							3. Actualización de planes Maestros de los Aeropuertos (Santa Marta, Bucaramanga, Cucuta, Valledupar, Riohacha, Barrancabermeja Yopal Leticia, Pasto e Ipiales) PM	GRUPO PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA / GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS		
340							4. Estructuración para la Actualización de planes Maestros de los Aeropuertos (Yopal) PM	GRUPO PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA/ GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS		
341							5. Avanzar con la adquisición predial de los aeropuertos troncales de Yopal, Bucaramanga y Cali	GRUPO DE INMUEBLES		
342							6. Establecer indicadores de eficiencia para mejoramiento de la infraestructura	DA		
343							7. Establecer Plan Piloto del modelo de operación aeroportuaria a través del memorando de entendimiento AEROCIVIL - ACI para el Aeropuerto de San Andrés y Providencia	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN / DSA		
344				Monitorear y realizar seguimiento a las IP's presentados por ANI a la Aerocivil y a las concesiones.	Fortalecimiento de procedimientos de las APP-IP	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Actualizar la hoja de ruta de las IP (Troncales de San Andres y Providencia y Cartagena)	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN		
345							2. Celebrar Mesas estrategicas con la ANI para los aeropuertos de Cartagena - San Andres y Providencia.	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN		
346							Mantener la Operación del Aeropuerto Rafael Nuñez Cartagena con posterioridad a la reversión.	Reversión y retoma del aeropuerto por Aerocivil	% actividades ejecutadas/%actividades programadas	1. Coordinar el proceso de reversión y entrega del Aeropuerto Rafael Nuñez
347				2. Coordinar y gestionar la retoma del Aeropuerto Rafael Nuñez	DSA / SSO / SECRETARIA GENERAL					
348				Desarrollar el Plan Estratégico Ambiental del sector, incorporando el CORSIA como elemento integrado de la política ambiental y un sistema de acreditación ambiental aeroportuaria o mecanismo similar, que orienten la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria en la mitigación del impacto ambiental.	Ejecutar el 100% de actividades programadas para el periodo del plan de acción del Plan Estratégico Ambiental	Actualizar el RAC 216 y la Política Ambiental	Resoluciones de adopción expedidas	Resoluciones de adopción expedidas / Resoluciones de adopción proyectadas	1. Elaboracion documentos preliminares del RAC 216 y Política Ambiental	DSA
349									2. Revision y aprobacion por parte de Normas Aeronauticas y/o Oficina Asesora Juridica	OFICINA JURIDICA / NORMAS AERONAUTICAS (OTA)
350									3. Socialización Comité Directivo y Comunidad Aeronautica	DSA
351									4. Expedición Resoluciones	DSA
352						Continuar con la fase de diseño y referencia para establecer el nivel de emisiones de CO2 (2019-2020) y formalizar ante la OACI el Plan de Reducción de Emisiones de CO2 y su implementación en el marco de CORSIA	Avanzar en un 30% en la implementación del CORSIA y Plan de Reducción de emisiones de CO2	Numero de actividades ejecutadas/Numero de actividades programadas para el periodo	1. Realizar reuniones de seguimiento con las aerolíneas de los reportes de emisiones de 2020	OTA
353									2. Presentación y definición de la herramienta para el registro y notificación de emisiones.	OTA
354									3. Revision, ajuste y socialización de documento definitivo de Plan de reducción de emisiones de CO2	DSA
355									4. Presentación Plan ante la OACI Plan Reducción de CO2	DSA
356									5. Diagnostico del programa economico ambiental para el uso de bonos de carbono	DSA / OTA
357									6. Realización de 3 mesas tecnicas con autoridades para el programa de bonos de carbono	DSA / OTA
358						Caracterización y formulación del Plan de Gestión Social para 5 Aeropuertos a cargo de la Aerocivil	Aeropuertos con caracterización social y formulación de plan de gestión social	Aeropuertos con caracterización social y Plan de Gestión Social realizados/Aeropuertos con caracterización y Plan de Gestión Social Programada	1. Gestión precontractual y contractual (estructuración de la caracterización)	DSA / GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS
359									2. Caracterización social y formulación del plan de Gestión social para 5 aeropuertos	DSA
360				Aplicación de la metodología para el cálculo del riesgo de desastres con enfoque de multimensura en 5 aeropuertos de Colombia	Aeropuertos con Plan de Gestión de Riesgo de desastres	Aeropuertos con Plan de Gestión de Riesgos de desastres /Aeropuertos con Plan de Gestión de Riesgos de desastres programados	1. Gestión precontractual y contractual (estructuración de la caracterización)	DSA / GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS AERONAUTICOS		
361							2. Caracterización social y formulación del plan de Gestión de riesgos para 5 aeropuertos	DSA		
362							3. Implementación de la metodología guía del Plan Piloto (Aeropuerto - Tumaco)	DSA		
363				Contar con una infraestructura de aeropuertos regionales adecuadamente mantenida y mejorada, en donde los aeropuertos con vocación especial al turismo, al comercio, a la carga o a lazos culturales desarrollen su capacidad de atender la demanda del servicio.	Realizar el 100% de las inversiones programadas en los seis (6) proyectos de inversión a cargo de las Direcciones Regionales Aeronáuticas conforme al Plan de Navegación Aérea PNA (COL) en el periodo.	Cumplimiento de la ejecución de actividades de intervención de aeropuertos con vocación de turismo, comercio, carga y lazos culturales.	Cumplimiento de la ejecución de actividades programadas por las Direcciones Regionales Aeronáuticas	Total de actividades ejecutadas / Total de actividades para la evaluación programadas	1. Ejecutar el 100% de las inversiones programada en 2020 en el aeropuerto de Nuqui	DA
364									2. Ejecutar el 100% de las inversiones programada en 2020 en el aeropuerto de Villavicencio	DA
365									3. Ejecutar el 100% de las inversiones programada en 2020 en el aeropuerto de Tolu	DA
366									4. Ejecutar el 100% de las inversiones programada en 2020 en el aeropuerto de Mompox	DA
367									5. Ejecutar el 100% de las inversiones programada en 2020 en el aeropuerto de Pitalito	DA
368									6. Ejecutar el 100% de las inversiones programada en 2020 en el aeropuerto de Puerto Carreño	DA
369									7. Avanzar en la adquisición predial aeropuertos regionales de Tolu y Neiva	GRUPO DE INMUEBLES
370									8. Cumplir con la ejecución de las intervenciones programadas en los proyectos de inversión Region	SSO / DIRECCIONES REGIONALES
371				Ejecución de la construcción de pista (1.460 mts) del aeropuerto del Café	Adelantar las actuaciones ante los gestores, para que estos estructuren y avancen en el proceso para el cierre financiero del proyecto de construcción de pista (1.460 mts), para la contratación dentro de los cronogramas establecidos.	Avance de la gestión Aerocafe	Total de actividades ejecutadas / Total de actividades para la evaluación programadas	1. Adelantar la Contratación de un Patrimonio Autónomo	DA / DAF	
372	2. Tramitar Vigencias Futuras de la Nación para aportar en el cierre financiero del proyecto de 1.460 mts de longitud de pista.	SSO / OP								
373	3. Seguimiento al trámite de vigencias futuras y aportes de la Región para el cierre financiero del proyecto de 1.460 mts de longitud de pista	SSO								
374	Contribuir con la definición de mecanismos de acceso a fuentes de financiación de cooperación internacional, regalías, fondos de inversiones para la paz, recursos nación u otras fuentes, a fin de fomentar el desarrollo de la infraestructura de aeropuertos para los Servicios Aéreos Esenciales-ASAE.	Asistir técnicamente 30 aeropuertos propiedad de las entidades territoriales, para el fortalecimiento de la infraestructura de transporte aéreo a nivel nacional. (Línea base 2019 = 4)	Gestionar las fuentes de financiación con las entidades de orden nacional, para los proyectos priorizados del orden territorial	Gestiones ante las entidades de orden nacional, para proyectos priorizados del orden territorial	Total de gestiones realizadas en el marco del contrato interadministrativo / Total de gestiones programadas en el marco del contrato interadministrativo	1. Acompañar las gestiones de ENTERRITORIO, con las entidades de orden nacional, para buscar posibles fuentes de financiación, en el marco del contrato interadministrativo	OAP			
375						Fortalecer la infraestructura de transporte aéreo a nivel territorial	Infraestructura territorial fortalecida	Total de actividades ejecutadas / Total de actividades para la evaluación programadas	1. Seguimiento a la asistencia técnica a 6 aeródromos de entidades territoriales dentro del marco del convenio	SSO
376									2. Desarrollar la metodología de priorización de la asistencia técnica e intervención de aeródromos conforme al art.103 del PND	SSO / SSOAC
377										
378										
379										
380										
381										
382										
383										
384										
385										
386										
387										
388										
389										
390										
391										
392										
393										
394										
395										
396										
397										
398										
399										
400										
401										
402										
403										
404										
405										
406										
407										
408										
409										
410										
411										
412										
413										
414										
415										
416										

A	B	D	F	G	I	J	L	AD					
479			N/A	Estructurar al menos un (1) acuerdo de reconocimiento mutuo con un autoridad aeronáutica para la industria aeronáutica de piezas partes, componentes y mantenimiento.	Acuerdo de reconociendo para la industria aeronáutica estructurado	Un (1) acuerdo de reconocimiento para la industria aeronáutica estructurado	1. Desarrollar la hoja de datos del certificado de aeronavegabilidad de las aeronaves VLA como insumo para el portafolio de servicios que desarrolla la industria aeronáutica y su actualización de ser necesario	SUBDIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN*					
480							2. Acercamiento con la Autoridad Aeronáutica definida para la estructuración de un acuerdo de reconocimiento de productos aeronáuticos						
481							3. Mesa de trabajo para el desarrollo del acuerdo de reconocimiento con la autoridad aeronáutica y definición de un borrador de documento						
482							4. Socialización y/o mesa interna con las áreas y grupos impactados en la entidad por el acuerdo de reconocimiento						
483							5. Aprobación y visto bueno del documento de reconocimiento para la negociación						
484													
485													
486													
487													
488													
489	Desarrollar una Hoja de Ruta que señale cada uno de los procesos necesarios para el desarrollo de la industria aeronáutica que le permita al sector abrir sus puertas globalmente.	Implementar el 30% de la Hoja de Ruta de la industria aeronáutica	Realizar consultoría para el desarrollo de la hoja de ruta para el fortalecimiento de la industria aeronáutica	Hoja de Ruta para el desarrollo de la industria aeronáutica.	Hoja de Ruta para el desarrollo de la industria aeronáutica.	1. Actualización de la información precontractual	SSAC						
490						2. Desarrollo proceso precontractual y contrato							
491						3. Desarrollo de la consultoría de conformidad con el cronograma definido							
492			Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021 -2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	1. Definir Metas y actividades 2021.	SSAC						
493						2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.							
494						3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.							
495	Disponer de un Sistema de Gestión del Talento Humano que permita responder a las necesidades del Sector Aeronáutico en cantidad y calidad.	Disponer de una plataforma virtual de capacitación	Desarrollar el 100% el Plan Institucional de Capacitación - PIC y oferta Académica orientada a la formación en la gestión aeronáutica integral y fortalecimiento institucional con mediación virtual.	Avance del PIC Y Oferta Académica / Personal Capacitado	Actividades del Trimestre realizadas / Actividades del trimestre programadas)*100	1. Estructuración de los cronogramas de actividades académicas y Programas de formación	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)						
496						2. Desarrollo de las actividades Académicas de Formación PIC - Oferta Académica							
497						3. Seguimiento y consolidación de Informe de resultados del PIC y Oferta Académica, Personal Capacitado de la Entidad y Sector.							
498						4. Adquisición y/o ajuste de la plataforma virtual para el fortalecimiento de los procesos de capacitación con mediación en ambientes virtuales.							
499						1. Identificación y análisis de experiencias nacionales e internacionales de modelos con características y condiciones similares de aplicación.							
500						2. Análisis de viabilidad Legal, Técnica, Operacional y financiera del modelo tipo para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronáuticas del País, incluyendo su desarrollo en ambientes virtuales							
501						3. Documento de viabilidad del modelo tipo para Fortalecer la cobertura de Formación de Talento Humano en las Regionales Aeronáuticas del País							
502						1. Determinación de las oportunidades para el desarrollo de procesos de investigación enmarcados en cualquiera de las líneas de investigación institucionales (seguridad operacional, seguridad de la aviación civil, gestión de la aviación y protección del medio ambiente)							
503						2. Elaboración y publicación de los productos de investigación							
504						3. Realización del Tercer Encuentro de Investigación del Sector Aeronáutico							
505	4. Presentación del documento de proyecto de creación del Centro de Investigaciones Aeronáuticas												
506	5. Definición y priorización de productos de Investigación realizados que sean implementables												
507	Consolidar la investigación en los campos aeronáuticos y aeroespaciales, con el apoyo de la industria, la academia y la cadena de investigadores, integrados en un centro de investigaciones aeronáuticas.	Implementar el 100% de los productos de investigación desarrollados en el cuatrienio 2018-2022.	9 productos de investigación desarrollados que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de ciencia, tecnología e innovación en la industria Aeronáutica y al desarrollo del Talento Humano, incluyendo el proyecto de creación del Centro de investigaciones aeronáuticas	productos de investigación desarrollados	Actividades del Trimestre realizadas / Actividades del trimestre programadas)*100	1. Definición de área de la temática del CMDN	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA)						
508						2. Elaboración del CMDN							
509						3. Validación del CMDN construido							
510	Alcanzar una amplia oferta de capacitación orientada a la gestión aeronáutica integral, en todos los niveles y campos: aeroespaciales, aeronavegabilidad, mantenimiento, seguridad operacional y de la aviación civil, servicios a la navegación aérea, servicios aeroportuarios, servicios en tierra y gestión de aerolíneas, carga, RPAS, aspectos ambientales o aquellos nuevos campos que aparezcan en el tránsito del plan.	Instituto de Educación Superior IES operando y funcionando	Fortalecer la oferta Académica del CEA, a través del Desarrollo de la Cátedra de Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático del Sector y CORSIA, incorporando los elementos que directa o indirectamente influyen en el Sistema ambiental y en la infraestructura y operación aeroportuaria y aeronáutica.	CMDN Construido	Actividades del Trimestre realizadas / Actividades del trimestre programadas)*100	1. Construcción y Diseño Curricular de Plan de Estudios. Nivel Básico	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS (CEA) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL FAUNA						
511						2. Aprobación instancias cuerpos colegiados del Plan de Estudios. Nivel Básico							
512						3. Incorporación dentro de la oferta Académica e impartición de la Cátedra de Sostenibilidad Nivel Básico							
513						4. Construcción y Diseño Curricular de Plan de Estudios. Nivel Avanzado.							
514						1. Identificación de las necesidades y grupo objetivo en las comunidades aledañas al Aeropuerto EL DORADO							
515						2. Construcción el documento Programa de Proyección Social enfocado a las comunidades Nivel Nacional							
516						3. Definición de la oferta Académica y actividades de intervención con las comunidades en un Aeropuerto.							
517						4. Seguimiento y medición de impacto de las actividades realizadas							
518						Implementar el Proceso de fortalecimiento de las Unidades de Instrucción ATS				Unidades de Instrucción ATS	Actividades del Trimestre realizadas / Actividades del trimestre programadas)*100	1. Definir cronograma de entrenamientos para personal ATC en las Unidades de Instrucción	
519												2. Aplicación de los lineamientos del Manual de instrucción y Entrenamiento en el Puesto de trabajo para ATS	
520	3. Desarrollar el plan de entrenamiento para Control de Aeródromo, Áreas Terminales y Áreas Superiores en las Unidades de Instrucción												
521	4. Seguimiento y Medición del Impacto en la Operación respecto al desarrollo de los entrenamientos en las Unidades de Instrucción												

A	B	D	F	G	I	J	L	AD	
637	7. SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACION CIVIL: Posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector.	Actualizar y fortalecer el registro aeronáutico en cumplimiento de los anexos de la OACI.	Depurar y actualizar en el 100% el registro de aeródromos, helipuertos y matrículas de aeronaves	Depurar y actualizar en el 100% el registro de aeródromos y helipuertos civiles	Listado de aeródromos y helipuertos civiles vigentes en el país	Número de registros Verificados / Total del registro registro de aeródromos y helipuertos civiles	1. Auditoría al registro de aeródromos, helipuertos y matrículas	OFICINA DE REGISTRO AERONÁUTICO- SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	
638							2. Verificación de la validez del Registro		
639							2. Depuración del registro		
640		Actualizar y fortalecer la reglamentación para la vigilancia de la Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	Realizar monitoreo y seguimiento a la aplicación del 100% de las normas propuestas por la SSOAC.	Proponer 10 proyectos de actualización, modificación y/o armonización de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	Propuestas de Actualización de reglamentos aeronáuticos	Número de propuestas de actualización de Reglamentos Aeronáuticos de Colombia enviados a Normas Aeronáuticas.	Número de propuestas de actualización de Reglamentos Aeronáuticos de Colombia enviados a Normas Aeronáuticas.	1. Revisión y actualización de la reglamentación al interior de cada área.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
641								2. Revisión y aprobación de las armonizaciones en el equipo gestor de estándares de vuelo o la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea y de la Aviación Civil o publicación del proyecto de resolución en la página web de la entidad	
642								3. Radicación de solicitudes de expedición, modificación, adición o derogación de Reglamentos Aeronáuticos de Colombia o publicación de la resolución en la página web de la entidad	
643								1. Revisión y actualización de la reglamentación al interior de cada área.	
644		Evaluar la situación jurídica de matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	Evaluar la viabilidad de cancelación del 100% de matrículas inscritas en el Registro Aeronáutico Nacional en condición de inactividad mayor a tres (3) años.	Evaluar 100 matrículas de aeronaves a fin de determinar si hay lugar a adelantar la cancelación de las mismas	Matrículas de aeronaves inmersas en causal de cancelación	Número de matrículas inmersas en causal de cancelación / Número de matrículas programadas para revisión	Número de matrículas inmersas en causal de cancelación / Número de matrículas programadas para revisión	2. Realizar el estudio jurídico de cada aeronave para determinar si en cada caso aplica alguna de las causales de cancelación previstas por el RAC.	OFICINA DE REGISTRO AERONÁUTICO- SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
645								3. Solicitar concepto técnico a las áreas competentes de ser necesario, para evaluar la viabilidad de cancelación de la matrícula de las aeronaves estudiadas.	
646								4. Iniciar la respectiva actuación administrativa de ser procedente, elaborar resolución y una vez ejecutoriada alimentar aplicativo SIGA y digitalizar el expediente en la herramienta mercurio dando cumplimiento ley de archivo.	
647	1. Identificar aeronaves con matrículas inscritas en el Registro Aeronáutico Nacional en condición de inactividad mayor a tres (3) años.								
648	Actualizar la política, el Plan de Implementación y Manual de Seguridad Operacional	Implementar en el 100% el Manual de Seguridad Operacional	Implementar la Gestión de Riesgos del SMS de la SSO como Proveedor de servicios a la aviación dando gestión a los reportes MOR.	Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de la Secretaría de Sistemas Operacionales Versión 2.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	01. Implementación de procedimientos para la Gestión de Riesgos del SMS.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES- GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- SMS QA	
649							02. Estructuración del programa de instrucción para el SMS.		
650							03. Estructuración de procedimientos de comunicación para el SMS.		
651							04. Actualización del Manual de Seguridad Operacional Versión 2.		
652	Elaborar base de datos para control, análisis y administración del Sistema de información	Base de datos para control, análisis y administración del Sistema de información, instalada y funcionando en el 100%	Alimentación y administración de base de datos para control, análisis y aseguramiento de la Seguridad Operacional. -	Base de Datos Actualizada.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	01. Recopilar base de datos de la Gestión de Riesgos del SMS.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES- GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- SMS QA	
653							02. Definir indicadores SPI de acuerdo a base de datos obtenida obtenida mediante la Gestión de Riesgos del SMS.		
654							03. Recopilar base de datos de la aplicación del programa de instrucción para el SMS impartido por el CEA.		
655							04. Recopilar base de datos de la comunicación a través de los medios oficiales para el SMS.		
656	Participar y promover el SMS-QA en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos, incluye otras Entidades y Empresas	Realizar monitoreo y seguimiento a la aplicación del 100% del Sistema de Seguridad Operacional SMS-QA.	Socializar el reporte MOR y promover la Gestión de Riesgos del SMS en las Direcciones Regionales, Administradores Aeroportuarios y personal operativo de los aeropuertos.	100% cumplimiento de las actividades según etapa de implementación.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	01. Promoción de los métodos reactivos y preventivos de identificación de peligros de seguridad operacional.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES- GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- SMS QA	
657							02. Promoción del procedimiento de evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional.		
658							03. Promoción del programa de instrucción para el SMS.		
659	Actualizar y elaborar el SMS para aeropuertos Internacionales, cuyo explotador de aeródromo sea la Aerocivil.	Realizar monitoreo y seguimiento a la aplicación del 100% del Sistema de Seguridad Operacional SMS-QA para aeropuertos internacionales.	Realizar la aplicación del 60% del Sistema de Seguridad Operacional SMS-QA para aeropuertos internacionales.	SMS Elaborado y Actualizado.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	01. Aplicación de procedimientos para la Gestión de Riesgos del SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES- GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- SMS QA	
660							02. Aplicación del programa de instrucción para el SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado.		
661							03. Aplicación de los medios oficiales de comunicación para el SMS para los aeropuertos de Cúcuta, Bucaramanga, San Andrés y El Dorado.		
662							04. Socializar la Actualización del Manual de Seguridad Operacional Versión 2.		
663	Armonizar los estándares y reglamentación del SMS para integrarlo al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad	Armonizar e integrar al 100% los estándares y reglamentación del SMS al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad	Armonizar e integrar al 60% los estándares y reglamentación del SMS al Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Entidad.	SMS incluido en el SIG.	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	(Actividades cumplidas / Actividades programadas)*100	01. Desarrollar las sesiones de armonización e integración del SMS en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES- GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- SMS QA	
664							02. Gestionar el cargue e inclusión en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad de los diferentes tipos de documentación generada por el Grupo SMS a fin de ser accesibles por todo el personal que integra las Direcciones de la SSO.		
665			Gestionar ante SSOAC y enviar a las organizaciones y dependencias a cargo de su cumplimiento, el 100% de las recomendaciones de investigaciones de accidentes aprobadas en los 4 Consejos del año 2018, y hasta el III Consejo de 2019.	Porcentaje de recomendaciones gestionadas	No. Recomendaciones gestionadas x 100/ No. Recomendaciones totales	No. Recomendaciones gestionadas x 100/ No. Recomendaciones totales	1. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el IV Consejo de 2019, a las entidades encargadas de su cumplimiento.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES- GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- SMS QA	
666							2. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el I Consejo de 2020, a las entidades encargadas de su cumplimiento.		
667							3. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el II Consejo de 2020, a las entidades encargadas de su cumplimiento.		
668							4. Remitir el 100% de las recomendaciones de los Informes Finales de Accidentes e Incidentes Graves aprobados en el III Consejo de 2020, a las entidades encargadas de su cumplimiento.		
669			Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021 -2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	1. Definir Metas y actividades 2021.	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES- GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- SMS QA	
670							2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022.		
671							3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.		

A	B	D	F	G	I	J	L	AD					
205		Mejorar los niveles de seguridad operacional a través de la investigación de accidentes.	Atender e Investigar con oportunidad y calidad los accidentes e incidentes aéreos pertinentes.	Finalizar el 100% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2019.	Porcentaje de Informes Finales de investigaciones de eventos 2019 presentados al Consejo de Seguridad	Número de investigaciones eventos 2019 terminadas x 100 / Número de eventos ocurridos.	1. Presentar cinco (5) Informes Finales 2019 al I Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.						
206							2. Presentar seis (6) Informes Finales 2019 al II Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.						
207							3. Presentar seis (6) Informes Finales 2019 al III Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.						
208							4. Presentar cinco (5) Informes Finales 2019 al IV Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.						
209				Finalizar el 20% de las investigaciones de accidentes e incidentes graves (eventos), ocurridos en el año 2020.	Porcentaje de Informes Finales de investigaciones del 20% de eventos 2020 presentados al Consejo de Seguridad	Número de investigaciones del 20% de eventos 2020 terminadas x 100 / 20% eventos ocurridos en el año 2020.	1. Presentar tres (3) Informes Finales 2020 al III Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.						
210							2. Presentar tres (3) Informes Finales 2020 al IV Consejo de Seguridad Aeronáutico 2020.						
211				Implementar el Plan de Acción de Emergencia de Aerocivil.	Plan de Acción de Emergencia de Aerocivil implementado.	Registro de PAE implementado	1. Aplicar modificaciones, correcciones recibidas de las dependencias comprometidas en el Plan.						
212							2. Proponer nuevo borrador, corregido, a las dependencias						
213							3. Obtener aprobación, firma y publicación del Plan.						
214							4. Difundir el Plan.						
215	Elaborar y difundir Circular Informativa sobre Atención a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.	Circular sobre Atención a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias difundida.	Registro de Circular difundida				1. Aplicar modificaciones, correcciones recibidas de las dependencias comprometidas en la Circular.						
216							2. Proponer nuevo borrador, corregido, a las dependencias						
217							3. Obtener aprobación, firma y publicación de la Circular.						
218							4. Difundir la Circular.						
219	Promover la cultura de seguridad operacional y comunicar sobre investigación de accidentes	Realizar el 100% de eventos y actividades programados, de promoción de seguridad operacional en diferentes regiones del país	Efectuar 8 actividades de promoción de seguridad operacional en diferentes regiones del país				Porcentaje de actividades de promoción de seguridad operacional efectuadas	Número de actividades realizadas x 100/ Número de actividades planeadas	1. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Cali				
220									2. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en la Regional Norte de Santander				
221				3. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en la Regional Meta.									
222				4. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Medellín.									
223				5. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Ibagué									
224				6. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Guaymaral.									
225				7. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Apartadó.									
226				8. Efectuar un Seminario de Seguridad Operacional en Bogotá.									
227				Atender y aprobar la auditoría USOAP, y demostrar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por OACI en el área AIG	Obtener una evaluación del 90%, como mínimo, de cumplimiento de los estándares OACI en la auditoría en el área AIG.	Obtener una evaluación del 85%, como mínimo, de cumplimiento de los estándares OACI en la auditoría.			Porcentaje de implementación efectiva (EI) de elementos críticos (CE) de investigación de accidentes (AIG)		Número de preguntas Protocolo satisfactorias x 100/ Número Total de preguntas Protocolo.	1. Gestionar la aprobación de un Decreto sobre AIG.	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES*
228												2. Firmar un Acuerdo de Entendimiento con las Autoridades Judiciales sobre roles en caso de accidente aéreo.	
229	3. Actualizar el RAC 114.												
230	4. Crear 10 procedimientos para completar los textos de orientación sobre Investigación de Accidentes .												
231	5. Organizar, reglamentar y capacitar sobre el uso del equipo del Investigador.												
232	6. Aprobar el Programa y el Plan de Capacitación AIG												
233	7. Actualizar los registros de accidentes e incidentes graves en el ECCAIRS.												
234	Desarrollar el Rediseño Organizacional con el objetivo de responder a las necesidades de talento humano y del crecimiento del Sector y la Industria.	Planta de personal provista de acuerdo con las necesidades del sector en el 100%	Gestionar ante el Gobierno Nacional la aprobación de un Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional				Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional gestionado	Un (1) Estudio Técnico gestionado		1. Presentación al Comité Directivo del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional			
235										2. Presentación al Consejo Directivo de la Aerocivil del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional			
236										3. Presentación al Ministerio de Transporte para solicitar viabilidad técnica sectorial del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional			
237				4. Realización de mesas de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP para la revisión del Estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional, con el objetivo que sea emitido el concepto de viabilidad técnica									
238				5. Realización de mesas de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el propósito que sea emitida la viabilidad presupuestal del Fortalecimiento Institucional.									
239				6. Llevar a cabo reuniones técnicas con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE para revisar el enfoque estratégico, conceptual y de consistencia con el Plan de Austeridad en el Gasto, con el objetivo de emitir concepto favorable al Fortalecimiento Institucional.									
240				1. Proveer la planta autorizada en un 80% (215 cargos)									
241				2. Elaborar, aprobar e implementar el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales en el marco del Fortalecimiento Institucional.									
242				3. Elaborar, aprobar e implementar la modificación de los Grupos Internos de Trabajo, en el marco del Fortalecimiento Institucional									
243				4. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.									
244	Mediante: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adeuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	2. Elaborar, aprobar e implementar el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales en el marco del Fortalecimiento Institucional.	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO*						
245						3. Elaborar, aprobar e implementar la modificación de los Grupos Internos de Trabajo, en el marco del Fortalecimiento Institucional							
246						1. Presentar el documento de la política de Gestión del Conocimiento de la Aeronáutica Civil al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP							
247						2. Definir metodología para la gestión del conocimiento en la cooperación Nacional e Internacional							
248						3. Definir la herramienta tecnológica para el Sistema de Gestión del Conocimiento							
249						4. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.							
250						1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio							
251						2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.							
252						3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.							
253						4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil							
254	Diseñar, implementar y documentar el Sistema de Gestión del Conocimiento especializado, como proceso estratégico de la entidad.	Implementar en el 100% el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	Definir el Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	Sistema de Gestión del Conocimiento en la Aerocivil	Número de actividades realizadas / Total Actividades programadas	1. Presentar el documento de la política de Gestión del Conocimiento de la Aeronáutica Civil al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP							
255						2. Definir metodología para la gestión del conocimiento en la cooperación Nacional e Internacional							
256						3. Definir la herramienta tecnológica para el Sistema de Gestión del Conocimiento							
257						4. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.							
258						1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio							
259						2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.							
260						3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.							
261						4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil							
262						Definir y desarrollar una estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural de la Entidad		Definir y desarrollar una estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural de la Entidad	Documento técnico de la estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural para la Entidad II	Documento técnico de la estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural para la Entidad II	Un (1) Documento técnico de la estrategia de gestión para el cambio y la transformación cultural para la Entidad	1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio	
263												2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.	
264	3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.												
265	4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil												
266	Mediante: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adeuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales		2. Definir metodología para la gestión del conocimiento en la cooperación Nacional e Internacional						
267							3. Definir la herramienta tecnológica para el Sistema de Gestión del Conocimiento						
268							4. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.						
269							1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio						
270							2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.						
271							3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.						
272						4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil							
273						Mediante: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adeuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	3. Definir la herramienta tecnológica para el Sistema de Gestión del Conocimiento		
274											4. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.		
275											1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio		
276	2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.												
277	3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.												
278	4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil												
279	Mediante: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adeuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales						4. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.		
280											1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio		
281											2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.		
282											3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.		
283						4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil							
284						Mediante: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adeuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	5. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.		
285											1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio		
286											2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.		
287											3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.		
288											4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil		
289	Mediante: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adeuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales						6. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.		
290											1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio		
291											2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.		
292											3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.		
293											4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil		
294						Mediante: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Anual de Vacantes, Plan de Prevención de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Establecer y desarrollar una estructura organizacional debidamente alineada al Plan Estratégico Aeronáutico 2030 a fin de cumplir con el objetivo principal.	Adeuar la planta de personal al nuevo modelo de operación de la Entidad, en el marco del proyecto de Fortalecimiento Institucional.	Resolución de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	No. de Resoluciones de Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales	7. Conformación del equipo institucional para el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.		
295											1. Realizar la sensibilización de la estrategia de Gestión para el Cambio		
296											2. Delimitar la priorización de intervención para el desarrollo de la estrategia de Gestión para el Cambio por proceso y por eje transversal de Gestión.		
297											3. Diseñar el documento de metodologías diferenciadas por Grupo y Proceso.		
298											4. Estructurar el modelo de Relevancia Generacional para la Aeronáutica Civil		

A	B	D	F	G	I	J	L	AD
871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948	Mediante: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PEIT, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PIAIE, y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Generar cultura de uso y apropiación de las TIC.	Incrementar en un 30% el uso y apropiación de los sistemas de información.	Grado de confianza en los sistemas de información	30% adicional de confianza a la encuesta base	1 Encuesta línea base 2 Construir política de veracidad o pertinencia de la información, que genere confianza en los sistemas. 3 Realizar campañas de apropiación de las herramientas informáticas y su uso. 4 Designar al veedor para la seguridad de la información 5 Encuesta de evaluación de la campaña	DIRECCION FINANCIERA	
		Fortalecer el Sistema de Control Interno.	Cerrar el 100% de hallazgos hasta la vigencia 2020.	Fortalecer el Sistema de Control Interno para lograr el feneamiento de la Cuenta Fiscal vigencia 2019	Avance de la ejecución del Plan de Auditorías 2020 tendiente a fortalecer situaciones que impacten el Feneamiento de la Cuenta Fiscal	Auditorías Ejecutadas/Auditorías Programadas*100	1 Incluir en el Plan de Auditoría 2020, auditorías de seguimiento a la gestión de los procesos que impactan el feneamiento de la cuenta fiscal. 2 Ejecutar las auditorías de acuerdo con el plan aprobado para la vigencia 2020	DIRECCION FINANCIERA
		Fortalecer la gestión financiera a través de mejores prácticas	Asegurar que los estados financieros y la ejecución presupuestal se ajusten a los parámetros exigidos por la Contaduría General de la Nación	Socializar, sostener y mejorar la política de aseguramiento de la calidad de la información producto del proceso contable, para obtener estados financieros razonables. Generar alertas sobre la ejecución presupuestal de la entidad, para facilitar la toma de decisiones oportunas que permitan optimizarla.	Margen razonable de error menor o igual al 5% del valor de las cuentas contables del Estado de Situación Financiera con la información de los procesos fuentes. Cumplimiento en la ejecución acumulada del presupuesto de gastos de inversión.	Valor de Ajustes o Reclasificaciones Contables / Valor de Cuenta Contable Conciliada Ejecución mensual acumulada del presupuesto de gastos de inversión / Meta de ejecución mensual acumulada del presupuesto de gastos de inversión determinada por la entidad.	1. Sensibilización de la Política de aseguramiento de la calidad de la información producto del proceso contable adoptada mediante la Resolución No.04389 de diciembre 31 de 2019, en seis (6) sesiones de trabajo. 2. Conciliaciones de los elementos del Estado de Situación Financiera con los procesos fuentes 1. Revisión mensual de avance del presupuesto de gastos de inversión frente a la debida ejecución presupuestal de la entidad. 2. Revisión mensual de avance de la ejecución presupuestal de gastos de inversión frente a lo programado en el PAA 3. Revisión y actualización de procedimientos y formatos que conforman la gestión financiera	DIRECCION FINANCIERA
		Adoptar una política de gestión del riesgo integral, que contemple acciones de mitigación o adopción del riesgo y evalúe el costo residual del riesgo asumido.	Implementar el 100% de la política de gestión del riesgo integral en los procesos.	Adoptar, implementar y hacer seguimiento de la política de gestión del riesgo integral en los procesos	Implementación de la política de gestión del riesgo integral en los procesos en un 100%	Política de gestión del riesgo integral en los procesos implementada en un 100%	1. Socializar la política de gestión del riesgo integral en los procesos. 2. Implementar la política de gestión del riesgo integral en los procesos.	DIRECCION GENERAL OMP
		Revisar y actualizar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Implementar el 100% de la política de anticorrupción.	Un (1) Documento de "Agenda por la Transparencia" elaborado y gestionado ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República dirigido a implementar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Documento de "Agenda por la Transparencia" elaborado y gestionado ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República dirigido a implementar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Número de Documentos de "Agenda por la Transparencia"	1. Documentar los compromisos institucionales en el marco de una "Agenda por la Transparencia" de la Aeronáutica 2021-2022 dirigida a implementar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 2. Formalizar ante Comité Institucional de Gestión y desempeño la "Agenda por la Transparencia" de la Aeronáutica 2021-2022 y socializar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 3. Gestionar la suscripción de la "Agenda de compromisos por la Transparencia" ante la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, dirigida a implementar la Política Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	DIRECCION GENERAL OMP
		Revisar y fortalecer la gestión jurídica, teniendo en cuenta los aspectos misionales y de apoyo de la entidad	Implementar el 100% del Plan de Acción para mitigar el daño antijurídico.	Implementar el 50% de los tres (3) mecanismos del Plan de Acción de la política para mitigar el daño antijurídico 2020-2021.	Porcentaje de mecanismos implementados para mitigar el daño antijurídico	Numero de mecanismos ejecutados en la vigencia/ numero de mecanismos programados en la vigencia	1. Revisar los resultados de la implementación del plan de acción para mitigar el daño antijurídico del año 2019 2. Revisión y aprobación del acto administrativo que se encuentra proyectando el grupo de Atención al Ciudadano, el cual recogerá la reglamentación que contenga el procedimiento interno para el trámite de la respuesta al derecho de petición y las consecuencias que se deriven del incumplimiento tanto para la Entidad como para los funcionarios (Mecanismo 1) 3. Verificar la realización de las capacitaciones semestrales programadas por la Dirección Administrativa, dirigidas a los supervisores de los contratos. (Mecanismo 2) 4. Verificar la realización de las capacitaciones semestrales programadas por la Dirección Administrativa, dirigidas los funcionarios encargados de realizar los estudios previos de los contratos. (Mecanismo 3). 5. Informar al Comité Directivo del estado del trámite de los derechos de petición al interior de la entidad, de acuerdo al informe solicitado al Grupo de atención al ciudadano.	OFICINA AERONAUTICA
		Fortalecer el proceso de control asociado al cumplimiento de las obligaciones y el estado de los procesos incluyendo un control efectivo de los pagos de las obligaciones.	Implementar y actualizar al 100% de la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones.	Realizar actualización y seguimiento a la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones.	Actualización y seguimiento de la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones al 100%	Matriz actualizada al 100%	1. Actualizar la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones. 2. Realizar seguimiento la matriz de pagos de Sentencias y Conciliaciones.	DIRECCION GENERAL OMP
		Fortalecer la coordinación de las Direcciones Regionales con el nivel central mediante una comunicación permanente a través de los puntos de contacto oficiales	1 Ejecutar al 100% los recursos asignados de acuerdo a la programación concertada con el nivel central, con cada una de las regionales Aeronáuticas. 2 Implementar un Plan de acción que dé cumplimiento al 100% los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG	Identificar mediante los informes mensuales de gestión de cada Regional los aspectos relevantes, logros, riesgos y los aspectos a mejorar	Informes de gestión mensuales por Regional	Informes rendidos / 12 Informes rendidos / 12	1. Elaborar informe (Regional ANTIOQUIA) 2. Remitir Informe 1. Elaborar informe (Regional ATLANTICO) 2. Remitir Informe 1. Elaborar informe (Regional CUNDINAMARCA) 2. Remitir Informe 1. Elaborar informe (Regional META) 2. Remitir Informe 1. Elaborar informe (Regional NORTE DE SANTANDER) 2. Remitir Informe 1. Elaborar informe (Regional VALLE DEL CAUCA) 2. Remitir Informe	DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA
				Definir el Plan de Acción 2021 y 2022 a seguir para cumplir los compromisos del PEI 2022	Planes de acción definidos con sus actividades 2021 -2022.	Dos (2) Planes de acción definidos con sus actividades, años 2021 y 2022.	1. Definir Metas y actividades 2021. 2. Definir actividades para cumplir metas PEI 2022. 3. Definir Metas y actividades adicionales al PEI 2022.	